

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 9:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reunieron los siguientes accionistas de AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A., señores: BARTA MANAGEMENT LLC., propietaria de 6.449 acciones, representada por la señora María del Rosario Escobar Manrique; e, INVERSIONISTA PEMASAL S.A., propietaria de 1 acción, representada por su Gerente General Ing. Ernesto Escobar Manrique. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cien dólares cada una. Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiendo a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, María del Rosario Escobar de Arízaga, actuando como Secretario el Gerente General Ec. Ramón Espinel Febres Cordero. La Presidenta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

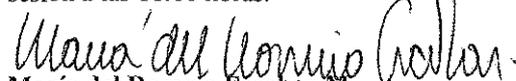
La Presidenta declara instalada la sesión.

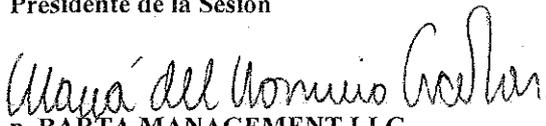
En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien procede a leer su informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Auditores Externos de la compañía.

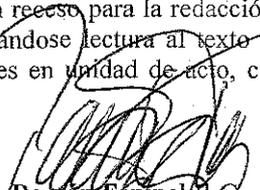
En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la pérdida del ejercicio es de US\$ 563,903.57 valor que los accionistas por unanimidad de votos resuelven sea amortizada.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 11:10 horas.-

  
María del Rosario Escobar M.  
Presidenta de la Sesión

  
p. BARTA MANAGEMENT LLC.  
María del Rosario Escobar Manrique

  
Ramón Espinel Febres Cordero  
Gerente General-Secretario

  
p. INVERSIONISTA PEMASAL S.A.  
Ing. Ernesto Escobar Manrique

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGENCIA NAVIERA  
AGNAMAR S.A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 9:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida Pedro Menéndez Gilbert, se reunieron los siguientes accionistas de AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A., señores: BARTA MANAGEMENT LLC., propietaria de 6.449 acciones, representada por la señora María del Rosario Escobar Manrique; e, INVERSIONISTA PEMASAL S.A., propietaria de 1 acción, representada por su Gerente General Ing. Ernesto Escobar Manrique. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cien dólares cada una. Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias consolidado y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2013.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, María del Rosario Escobar de Arízaga, actuando como Secretario el Gerente General Ec. Ramón Espinel Febres Cordero. La Presidenta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por la Presidenta y Secretario de la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión.

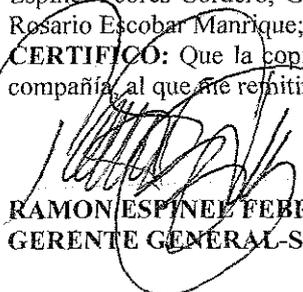
En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien procede a leer su informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Auditores Externos de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de la misma.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la pérdida del ejercicio es de US\$ 563,903.57 valor que los accionistas por unanimidad de votos resuelven sea amortizada.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 11:10 horas.- f) María del Rosario Escobar Manrique, Presidente de la Sesión; f) Ramón Espinel Febres-Cordero, Gerente General- Secretario; f) p. BARTA MANAGEMENT LLC., María del Rosario Escobar Manrique; f) p. INVERSIONISTA PEMASAL S.A., Ing. Ernesto Escobar Manrique.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 26 de marzo del 2014.

  
**RAMON ESPINEL FEBRES-CORDERO**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**